



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
*Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y
Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y
Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
(COREPRE 2012)*

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2011-2012

Noviembre de 2011

La programación de los trabajos del *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012)*, ha sido elaborada en función del mandato establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Acuerdo del Consejo General identificado con la clave ACU-067-11, y el Manual de Funcionamiento del Comité Especial.

A fin de dar cumplimiento al mandato del Comité Especial, sus actividades se desarrollarán en dos ámbitos:

- I. La elaboración de los proyectos de procedimientos que permitan conocer las tendencias de la votación y/o de los resultados electorales preliminares del día de la jornada electoral, con el apoyo de aplicaciones informáticas como el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y el sistema relativo al Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP).
- II. Proponer, en su caso, algún otro mecanismo para recabar y dar a conocer dichas tendencias o resultados el día de la jornada electoral de manera inmediata y confiable, lo cual someterá al Consejo General.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se tiene contemplada la realización de ocho sesiones ordinarias mensuales antes de la jornada electoral y al menos dos posteriores a la misma, previo a la terminación de sus trabajos. Ello de conformidad con el punto SEXTO del ACU-067-11, que estipula la conclusión de los trabajos del COREPRE 2012 con la presentación de su informe final, a más tardar treinta días posteriores a la conclusión del proceso electoral en 2012.

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 16 del Manual de Funcionamiento del *COREPRE 2012*, se propone que dicho órgano colegiado sesione en forma ordinaria el cuarto miércoles de cada mes a las 13:00 horas, con excepción de la primera y segunda sesiones, las cuales se prevé celebrar el 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2011, a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente.

Calendario de Sesiones Ordinarias

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>
Primera	30 de noviembre de 2011
Segunda	14 de diciembre de 2011
Tercera	25 de enero de 2012
Cuarta	22 de febrero de 2012
Quinta	28 de marzo de 2012
Sexta	25 de abril de 2012
Séptima	23 de mayo de 2012
Octava	27 de junio de 2012
Novena	25 de julio de 2012
Décima	22 de agosto de 2012

Las fechas y el horario de las sesiones ordinarias podrá, en su caso, ser modificada atendiendo a las cargas laborales, la agenda de los integrantes del Comité u otras circunstancias que así lo ameriten.